



PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL ECUADOR SEDE IBARRA

DIRECCIÓN DE ESTUDIANTES

SISTEMA DE LA PENSIÓN DIFERENCIADA

CASOS PARA RECATEGORIZACIÓN

Los estudiantes que deseen solicitar su recategorización en el Sistema de la Pensión Diferenciada deberán presentar en Dirección de Estudiantes en las fechas establecidas en el cronograma una solicitud pidiendo la revisión de su categoría, y adjuntando el documento en el que se pueda evidenciar que ha cambiado su situación personal, familiar o económica, durante el semestre que actualmente está cursando, de acuerdo a los siguientes casos:

- ESTAR UBICADO EN LA CATEGORÍA "A" POR NO HABER PRESENTADO LA DOCUMENTACIÓN EN EL CRONOGRAMA ESTABLECIDO EN EL SEMESTRE ACTUAL.
- CAMBIO DE ESTADO CIVIL DEL ESTUDIANTE (CASADO LEGALMENTE).
- ENFERMEDAD GRAVE DEL ESTUDIANTE, PADRE O MADRE DE FAMILIA O ALGÚN FAMILIAR, QUE AFECTE DIRECTAMENTE A LA ECONOMÍA DEL HOGAR.
- DESEMPLEO DE LA PERSONA QUE DIRECTAMENTE FINANCIA LOS ESTUDIOS O DESEMPLEO DEL ESTUDIANTE SI ES EL/ELLA ES QUIEN SE AUTOFINANCIA SUS ESTUDIOS.
- FALLECIMIENTO DEL PADRE O MADRE DE FAMILIA O DE LA PERSONA QUE DIRECTAMENTE FINANCIA LOS ESTUDIOS DEL ESTUDIANTE.

NOTA: La recategorización del estudiante, de acuerdo a la información presentada, confirmará la categoría en la que se encuentre en el semestre que actualmente está cursando, así como su reubicación en una categoría superior o inferior para el próximo semestre.

Atentamente,


Ph.D. María José Rubio Gómez
PRORRECTORA




Mgs. Kim Vivero
DIRECTORA DE ESTUDIANTES




Lcdo. Miguel Ángel Morales
DIRECTOR FINANCIERO